



REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
Y PEDAGOGÍA
DEL ARTE,
FACULTAD DE ARTES,
UNIVERSIDAD
DE CUENCA;
NÚMERO 2,
JULIO-DICIEMBRE DE 2017.
ISSN 2602-8158.
COPYRIGHT © 2017.
ARTÍCULO DE ACCESO
ABIERTO CON LICENCIA
CREATIVE COMMONS
ATTRIBUTION

EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESTÉTICA THE IMPROVEMENT OF AESTHETIC EDUCATION

PABLO RENÉ ESTÉVEZ

Asociación de Pedagogos de Cuba / pablorene@cenit.cult.cu

RESUMEN: El artículo trata sobre una alternativa transartística para el perfeccionamiento de la educación estética en la escuela cubana, que puede servir de referencia para los educadores estéticos de nuestra región.

PALABRAS CLAVE: Cuba-educación estética; Cuba-perfeccionamiento de la educación estética; Cuba-alternativa transartística de la educación estética.

ABSTRACT: The article treat upon a transartistic alternative for the improvement of aesthetic education in a Cuban school that must be a reference for aesthetic educators of our region.

KEYWORDS: Cuba-aesthetic education; Cuba-improvement of the aesthetic education; Cuba-transartistic alternative of the aesthetic education.

RECIBIDO: 12 de abril de 2017 / **APROBADO:** 25 de mayo de 2017

1. INTRODUCCIÓN

Pese a la rica trayectoria de formación artístico-estética en la escuela cubana, hoy día diversos factores aconsejan la búsqueda de alternativas para el perfeccionamiento de la Educación Estética (EE). Entre ellos, podríamos mencionar:

- a) El carácter universal de los valores estéticos y su impacto en el desarrollo de la especie humana.
- b) El papel sustantivo de la EE en el desarrollo integral de la personalidad y, en especial, en el desarrollo de la sensibilidad, la cultura de los sentimientos y la creatividad.

- c) La responsabilidad de la escuela como institución estatal principal encargada de su implementación en la sociedad.
- d) La falta de unidad conceptual sobre los problemas epistemológicos, metodológicos y prácticos de la EE.
- e) La preparación aún no suficientemente amplia y profunda de los claustros para enfrentar las exigencias teórico-metodológicas del proceso estético-educativo en las condiciones actuales de la escuela.
- f) El desafío de la formación de un ciudadano apto para vivir y crear de acuerdo a las *leyes de la belleza* en una sociedad próspera y sostenible.
- g) El impacto anestésico de la crisis socioambiental contemporánea, que pone en riesgo la sustentabilidad estética de la condición humana.
- h) La reducción del patrimonio estético natural y social en virtud de un estilo de vida consumista y ecodestructor, que pone en peligro la existencia en el planeta Tierra.
- i) La mercantilización y banalización de la cultura y el arte en las metrópolis capitalistas y su impacto negativo en la formación estética de las nuevas generaciones.
- j) La subversión dirigida a dismantelar los fundamentos ideoestéticos de la política cultural cubana.

El perfeccionamiento de la EE (que constituye una condición para el desarrollo integral de la personalidad y, sobre todo, para la preservación de la condición humana en el contexto de la crisis socioambiental contemporánea), se hace posible gracias al desarrollo estético-artístico alcanzado en décadas de trabajo educacional y cultural en el país. Resultan elocuentes, al respecto, los hechos siguientes:

- a) La reunión de Fidel Castro con artistas y escritores en la Biblioteca Nacional José Martí en 1961, que dio origen a *Palabras a los intelectuales*: uno de los documentos fundacionales de la política cultural del país.
- b) La Campaña Nacional de Alfabetización, en 1961, que dio inicio a los planes educacionales masivos de la Revolución Cubana, posibilitando que la cultura constituyera un *real patrimonio del pueblo*.

- c) La fundación de importantes instituciones culturales y educativas como la Casa de las Américas, el Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica (ICAIC), la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el Instituto Cubano del Libro (ICL), la Escuela Nacional de Instructores de Arte (ENIA), la Escuela Nacional de Arte (ENA), el Instituto Superior de Arte (ISA), la Asociación de Jóvenes Escritores y Artistas “Hermanos Saíz”, entre muchas otras.
- d) El I Congreso Nacional de Educación y Cultura, en 1971, que llamó a fortalecer la educación artística en las escuelas.
- e) La institucionalización del país, a partir de 1976, con la creación de los órganos del Poder Popular y los ministerios de Educación Superior y Cultura. En esta etapa se llevó a cabo el “Plan de perfeccionamiento y desarrollo del sistema nacional de educación de Cuba” y, como un objetivo del mismo, se hizo énfasis en la dimensión estética de la educación. En consecuencia, en los nuevos planes de estudio del subsistema de educación general, se incorporaron las siguientes materias de enseñanza: Educación Musical y Danzaria (de 1º a 4º grados); Artes Plásticas (de 1º a 6º grados) y Español y Lectura Literaria (de 7º a 12º grados).
- f) La investigación “La educación estética en la formación de la personalidad de niños y jóvenes”, como parte del problema principal estatal “Formación de la personalidad comunista de la joven generación en la etapa de la construcción socialista” para el quinquenio 1980-1985.
- g) La defensa de la primera tesis de doctorado en el campo de la educación estética: “El problema de la educación estética en Cuba” (Moscú, 1982), donde el profesor José O. Suárez Tajonera criticó la habitual reducción del objeto de la EE y se afilió a un concepto *transartístico* de la misma.
- h) La apertura de la Licenciatura en Educación en las especialidades de Música y Artes Plásticas, en 1985.
- i) La creación de la Cátedra de Educación Estética “Mirta Aguirre” en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en 1989, y, sobre su base, la fundación del Centro Latinoamericano de Educación Estética (CELE) “La Edad de Oro”, en 1991. El CELE realizó numerosos encuentros-talleres a niveles provincial, nacional e internacional, y estableció una subsección en la Universidad Autónoma de Nuevo León

(UANL, México) en 1992, y una red de cátedras de Educación Estética y Ambiental en las escuelas y universidades de la provincia Villa Clara.

- j) El Programa Nacional de Educación Estética (EE), promovido por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación, para fortalecer la EE en las escuelas de las diferentes enseñanzas.
- k) La creación de quince Escuelas de Instructores de Arte (EIAs), con la finalidad de promover el desarrollo cultural en cada rincón del país.
- l) La creación de la Subcomisión Nacional de Educación Artística del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), en 2008.
- m) La apertura de la carrera Licenciatura en Educación Artística, en 2015.

El interés del presente trabajo consiste en precisar el enfoque y la proyección de la EE en el proceso docente-educativo, para lo cual nos planteamos dos tareas esenciales:

- 1) Determinar los fundamentos teóricos que condicionan el enfoque y la proyección de la EE en la política cultural cubana.
- 2) Ofrecer una concepción transartística de la EE ajustada a las necesidades de la escuela en las actuales condiciones.

2. DESARROLLO

2.1 Fundamentos marxista-leninistas

La posibilidad real de desarrollar una teoría científica de la EE surgió con el marxismo, a mediados del siglo XIX, a partir del legado del pensamiento estético y pedagógico heredado desde la Antigüedad.

Marx y Engels sentaron las bases para el desarrollo de la estética marxista y, como parte de su objeto de estudio, de la teoría de la EE: una de cuyas singularidades consistió en la extensión de su dominio (a partir de una perspectiva transartística) a las más variadas esferas de la vida social, el trabajo y la naturaleza. En obras cumbres como *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, *La ideología alemana* y *Contribución a la crítica de la economía política*, entre otras, Marx reveló el origen de la actividad estética, su carácter legal y su papel en el desarrollo de la sociedad humana.

El triunfo de la Revolución de Octubre, en 1917, creó las condiciones para llevar a la práctica las ideas de Marx y Engels acerca de la educación integral de un nuevo productor: según Lenin, el único capaz de construir la sociedad socialista. A ese objetivo del joven estado tributaron la denominada “Revolución Cultural” y las transformaciones que se acometieron en la esfera educacional. Así, en “Declaración sobre la escuela laboral única” (1918: 266-267), se consignó:

Por enseñanza y educación estética hay que entender el desarrollo sistemático de los órganos de los sentidos y de las capacidades creadoras, lo que amplía la posibilidad de deleitarse con la belleza y crearla. La enseñanza laboral y científica, privada de este elemento, no tendría sentido, pues la alegría de la vida en el amor y el trabajo creador es el objetivo final del trabajo y la ciencia.

La teoría de la EE, encargada de elaborar los fundamentos teórico-metodológicos para alcanzar el objetivo estético de la “enseñanza laboral y científica”, se enriqueció con el surgimiento de nuevos estados socialistas, a partir de las singularidades (sociohistóricas y estético-culturales) de cada país: como aconteció en Cuba tras el triunfo de la Revolución de 1959.

2.2 Fundamentos martianos y fidelianos

La EE en Cuba dispone de sólidos fundamentos en la herencia pedagógica y cultural legada por el siglo XIX, con un perfil popular y democrático en sus figuras más descollantes: José María Heredia, Rafael María de Mendive, José Martí, Carlos Manuel de Céspedes, José Antonio Saco y Enrique José Varona.

Esa herencia entronca con el pensamiento revolucionario del siglo XX, ya con un contenido socialista, donde sobresalen personalidades como Julio Antonio Mella, Carlos Baliño, Rubén Martínez Villena y, más adelante, Fidel Castro, quien, de una manera simbólica, cierra la parábola de la emancipación político-social y cultural abierta por Martí (al proclamarlo *autor intelectual* del asalto al Cuartel Moncada).

La visión transartística de lo estético, así como su estrecha interrelación con lo ético (como puede colegirse en los cuentos y poemas de *La Edad de Oro*), revela el carácter integral de la concepción ideoestética martiana del mundo, y su pertinencia como

fundamento de la EE en la escuela cubana. Lo anterior puede constatarse, claramente, en “Una universidad nacional” donde escribe:

La lectura de las cosas bellas, el conocimiento de las armonías del universo, el contacto mental con las grandes ideas y hechos nobles, el trato íntimo con las cosas mejores que en toda época ha ido dando de sí el alma humana, avivan y ensanchan la inteligencia, ponen en las manos el freno que sujeta las dichas fugitivas de la casa, producen goces mucho más profundos y delicados que los de la mera posesión de la fortuna, endulzan y ennoblecen la vida de los que no poseen, y crean, por la unión de hombres semejantes en lo alto, el alma nacional. (Martí, 1976: 33)¹

El carácter dialéctico de la concepción martiana de lo estético se pone de manifiesto en dos fragmentos insuperables de su vasta y versátil obra:

- a) “El niño ha de trabajar, de andar, de estudiar, de ser fuerte, de ser hermoso: el niño puede hacerse hermoso aunque sea feo; un niño bueno, inteligente y aseado es siempre hermoso. Pero nunca es un niño más bello que cuando trae en sus manecitas de hombre fuerte una flor para su amiga, o cuando lleva del brazo a su hermana, para que nadie se la ofenda” (Martí, 1972: 05).
- b) “Es hermoso asomarse a un colgadizo, y ver vivir al mundo: verlo nacer, crecer, cambiar, mejorar, y aprender en esa majestad continua el gusto de la verdad, y el desdén de la riqueza y la soberbia a que se sacrifica, y lo sacrifica todo, la gente inferior e inútil. Es como la elegancia, mi María, que está en el buen gusto, y no en el costo. La elegancia del vestido,—la grande y verdadera,—está en la altivez y fortaleza del alma. Un alma honrada, inteligente y libre, da al cuerpo más elegancia..., que las modas más ricas de las tiendas. Mucha tienda, poca alma. Quien tiene mucho adentro, necesita poco afuera [...] Quien siente su belleza, la belleza interior, no busca afuera belleza prestada: se sabe hermosa, y la belleza echa luz. Procurará mostrarse alegre, y agradable a los ojos, porque es deber humano causar placer en vez de pena, y quien conoce la belleza, la respeta y cuida en los demás y en sí. Pero no pondrá en un jarrón de China un jazmín: pondrá el jazmín,

¹ Aunque cito por ediciones del siglo XXI, conviene aclarar que estos son textos de José Martí que datan originalmente de los años 1882 a 1895.

solo y ligero, en un cristal de agua clara. Esa es la elegancia verdadera: que el vaso no sea más que la flor. (Martí, 1995: 66-67).

Categorías con un ostensible contenido estético como *medida y cuidado* (asumidas por Aristóteles, Carlos Marx, Martin Heidegger y Leonardo Boff, entre otros), encuentran resonancia en las concepciones estéticas de Martí y constituyen potenciales referentes para el trabajo estético-educativo en las escuelas; sobre todo, para configurar una *estética de lo cotidiano*. En este sentido, pueden destacarse los valores estético-educativos de *La Edad de Oro*: una fuente paradigmática para la EE de niños, adolescentes y jóvenes, pues al ser amada como expresión de arte genuino, “aquilata al alma y la enaltece” (Martí, 1964: 367).

En cuanto a Fidel, tres momentos de su extensa obra trascienden como fuente de inspiración para la EE: la reunión con los artistas y escritores en la Biblioteca Nacional “José Martí”, en 1961, donde sentó las bases de la política cultural de la Revolución en sus memorables “Palabras a los intelectuales”; el discurso de clausura del I Congreso Nacional de Educación y Cultura, en 1971, y su intervención en el V Congreso de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, en 1998.

En *Palabras a los intelectuales*, Fidel ofreció un concepto operacional de lo estético en función de los fines liberadores de la Revolución, al proclamar:

Nuestra preocupación fundamental siempre serán las grandes mayorías del pueblo, es decir, las clases oprimidas y explotadas del pueblo. El prisma a través del cual nosotros lo miramos todo, es ese: para nosotros será bueno lo que sea bueno para ellas; para nosotros será noble, será bello y será útil, todo lo que sea noble, sea útil y sea bello para ellas [...] Al menos ese es el cristal a través del cual nosotros analizamos lo bueno, lo útil y lo bello de cada acción. (Castro, 1975: 14)

En el discurso de clausura del I Congreso Nacional de Educación y Cultura, aludió a un concepto de valor estético con una honda orientación humanista, al decir que “No puede haber valor estético sin contenido humano. No puede haber valor estético contra el hombre [...] contra la justicia, contra el bienestar, contra la liberación, contra la felicidad del hombre” (Castro, 1975: 152).

Finalmente, en el V Congreso de la UNEAC, Fidel dejó sentado el papel fundamental de la cultura en la vida del país. Aun en medio de un cruento “período especial”, donde estaba en juego el destino de la Revolución, declaró que lo primero por salvar era la cultura,

pues sin cultura no sería posible construir lo que más tarde se definió como una sociedad socialista “próspera y sostenible”, que implica, ante todo, la sostenibilidad de la cultura (incluyendo su dimensión estética). Por todo ello, no sorprende que el concepto *Revolución* tenga una matriz estética. Según Fidel:

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas.

Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo. (Castro, 2016: 01)

Este concepto tiene una dimensión estética implícita en función de la interrelación dialéctica entre lo ético y lo estético; es decir, el hecho de que todo evento o fenómeno éticamente significativo adquiere *per se* una significación estética, y viceversa. Es en este sentido que, seguramente, Máximo Gorki predijo que la Estética sería la Ética del futuro; pues no habría mejor Ética que aquella cuyos preceptos emanaran, por así decirlo, del propio corazón.

A ese respecto, podemos decir que numerosas dimensiones del concepto *Revolución* (con una definida orientación ética), portan a su vez una ostensible carga estética. Es decir, asumen esa bipolaridad esencial de *lo ético* y *lo estético*, que da un sentido superior al texto, al potenciarlo desde el punto de vista axiológico. Entre los enunciados del concepto con una elevada connotación estética, podemos acotar los siguientes:

- a) “[...] es igualdad y libertad plenas”: ya que la *igualdad* y la *libertad* se validan también en el plano estético. La igualdad sentida se convierte en un sentimiento profundo con una indudable esencia estética, y la libertad es un dominio natural de lo estético. No en balde, Schiller proclamó que la Estética es la esfera de la libertad.

- b) “[...] es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos”; pues tratar a los demás como *seres humanos* solo es posible cuando *nada humano* nos resulta ajeno; porque se ha cultivado una elevada sensibilidad que es, por esencia, estética. En consecuencia, se ha alcanzado un adecuado nivel de desarrollo de la capacidad de relacionamiento *por las leyes de la belleza* con la otredad: los seres humanos, la naturaleza no humana y la sociedad en su conjunto; todo lo cual hace posible el milagro de la empatía: la relación estética (simétrica, armoniosa, *no bancaria*) y, por consiguiente, la comunicación intersubjetiva.
- c) “[...] es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo”. Estos elevados atributos de la condición humana expresan esa singularidad de la unidad orgánica entre lo ético y lo estético pues se validan, precisamente, en el plano estético. Dichos atributos presuponen un alto grado de entrega personal, que resulta inconcebible sin el desarrollo de un consecuente nivel de sensibilidad y de una capacidad de relacionamiento estético con el mundo circundante. No hay que olvidar, al respecto, que el *desinterés* constituye la esencia del concepto kantiano de lo bello.
- d) “[...] es no mentir jamás ni violar principios éticos”. Este enunciado nos remite al concepto griego de la *kalokagathia* (la *belleza moral*), pues quien no miente jamás ni viola principios éticos posee una personalidad que es percibida como bella; sobre todo, en una sociedad centrada en el ideario ético martiano y fideliano. Por otra parte, este enunciado revela la interrelación dialéctica raigal entre los valores éticos y los estéticos.
- e) “[...] es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo”. Los *sueños* tienen, en principio, una connotación estética: ayudan a configurar el dominio de lo imaginario, de lo onírico y de la intuición; es decir, de lo que solo existe en el reino de lo posible y en el futuro imaginado: un dominio que comparten la poesía, la *aisthesis* y la *autopoiesis*.

El papel de la EE en el marco de la política cultural de la Revolución fue sintetizado de una manera diáfana por Armando Hart, cuando expresó:

[...] la educación estética constituye un elemento esencial de nuestra política, de nuestra ideología. No se trata exclusivamente de una necesidad artística. No amamos

lo bello por lo bello mismo; no creemos en el arte por el arte. El valor del arte, de la belleza y, consiguientemente, de la estética tiene significación en la medida que responda a una necesidad en el desarrollo histórico de la sociedad. (Hart, 1980: 02)

Las ideas de Martí y de Fidel en torno al papel de la cultura y de lo estético en la vida espiritual de la sociedad, deben servir de fundamento para diseñar un modelo de EE basado en una alternativa transartística.

2.3 La alternativa transartística

Toda vez que una alternativa transartística de la EE requiere, *sine qua non*, la readecuación de su aparato categorial a fin de abarcar la esencia (transdisciplinar) de su nuevo universo, proponemos la siguiente conceptualización de sus principales categorías. Esta tributa a los dos sentidos básicos de la *Aisthesis* (“estesia” o facultad de sentir), asociada al cultivo de los sentimientos, y de “estética”, asociada al cultivo de la sensibilidad y, en un sentido restringido, a la Estética como ciencia acerca de la esencia y expresión de lo bello en la creación artística.

2.3.1 Lo estético

Se da en la interrelación sujeto-objeto y tiene implicaciones de carácter objetivo y subjetivo. Por su carácter paradigmático respecto a la orientación transartística, reproducimos aquí la definición de Mark Rosental y Pavel Iudin (1981: 35-36):

[...] constituye la encarnación objetivamente sensible de aquellos aspectos de las relaciones sociales objetivas (incluyendo el dominio de las fuerzas y fenómenos de la naturaleza) que facilitan o no facilitan el desarrollo armónico del individuo, su libre actividad creadora dirigida a la producción de lo bello, a la realización de lo elevado y de lo heroico, a la lucha contra lo feo y lo bajo. Lo estético incluye, asimismo, un aspecto subjetivo: el goce del hombre por la manifestación libre de sus aptitudes y fuerzas creadoras, así como por la belleza de los productos obtenidos en virtud de la actividad creadora de los seres humanos en todas las esferas de la vida social y personal (en el trabajo, en las relaciones sociales, en la vida cotidiana, en la cultura). La expresión más plena y generalizada de lo estético se da en el arte.

2.3.2 Valor estético

Se configura en función de las propiedades de objetos y fenómenos (naturales y sociales) con una elevada *significación humana*. Según Boriev, “La significación social de los objetos, su importancia para la vida de las personas y su capacidad para ser objetos de asimilación conforman la base de su valor estético” (Boriev, 1969: 08). Este valor depende también del contexto sociohistórico y estético-cultural, que condicionan al sujeto en la apreciación de lo estético.

2.3.3 Relación estética

Relación que se establece entre sujetos o entre sujetos y objetos, con un carácter desinteresado. Puede considerarse como una relación empática, simétrica, intersubjetiva y comunicativa. Es opuesta, por su esencia, a la relación *bancaria*, objetual y utilitaria.

2.3.4 Gusto estético

Es la capacidad de adecuada valoración de *lo estético*, de acuerdo a un ideal individual o social determinado. Fue definido en el siglo XVIII por Vauvenargues como “la disposición a juzgar rectamente los objetos del sentimiento” (Abbagnano, 1972: 598), lo cual se torna complejo debido al condicionamiento sociohistórico y estético-cultural del sujeto que emite el juicio estético.

2.3.5 Ideal estético

Coincide con el ideal de *perfección genérica* de objetos, entidades y fenómenos naturales y sociales. En general, responde a la *medida* (el ideal) entre la forma y el contenido. Según Kiashenko, “[...] es una imagen del futuro deseable, que surge en el curso de la reflexión adelantada” (1980: 99). Como ideal, nunca llega a plasmarse plenamente; de modo que puede ser concebido como un movimiento hacia la perfección imaginada.

2.3.6 *Actividad estética*

Tipo de actividad práctico-espiritual que se da siempre que el hombre se propone alcanzar la *perfección* en el trabajo creador, en las relaciones con la naturaleza, con sus semejantes y con la sociedad, en general. Su forma más específica, consecuente y plena es la *actividad artística*, que “posibilita la relación creativa activa hacia cualquier tipo de trabajo [...] No tanto el consumo del arte, la contemplación artística, como el proceso directo de su creación, propicia la revelación de lo irrepetible, de lo único espiritual y creativo en cualquier aspecto de la realidad” (Mazepa, 1983: 262-263).

2.3.7 *Conciencia estética*

Sistema de valores que se forma sobre la base de las relaciones estéticas del hombre en el mundo circundante. Constituye, en sí, la representación del ideal de perfección configurado en la actividad estética. Por otra parte, presupone la correlación entre las potencialidades de desarrollo (por las *leyes de la belleza*) de la realidad objetiva y el ideal estético plasmado por el hombre en la actividad transformadora. La conciencia estética tiene diferentes niveles y su componente esencial es el *sentimiento estético*, que va desde la emoción intuitiva o espontánea hasta la emoción compleja, elevada y concienzada.

2.3.8 *Leyes de la belleza*

Son las mismas leyes que rigen en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, y que son valoradas, asimiladas y aplicadas en la práctica de acuerdo a las condiciones históricas concretas y al nivel de desarrollo de la conciencia estética. Esta expresión de Marx presupone que toda acción humana se oriente al conocimiento de la *armonía* que reina en la realidad, así como a crear, a partir de ella, nuevos objetos y fenómenos. Se trata, en síntesis, de crear (o de producir y actuar) siguiendo la *medida* de cada evento, fenómeno u objeto (según Marx, una capacidad específicamente humana), con el intuición de que dicha medida se corresponde con el ideal de *perfección genérica*, determinado por una singular correlación entre la forma y el contenido del evento, fenómeno u objeto dado. Es en este sentido que puede decirse, con propiedad, que cada *ser* constituye por sí un paradigma

estético, ya que está determinado por una singular correlación entre su forma y su contenido.

2.3.9 Ciencia Estética

Muchas definiciones de la Estética tributan a una concepción transartística de lo estético; en general, la definen como ciencia acerca de la percepción y expresión de lo estético y lo bello en la naturaleza, el trabajo, la sociedad y la vida espiritual; acerca de la formación y estructura de la conciencia estética (percepción, sentimiento, necesidad, interés, valor, gusto, ideal, etc.); así como acerca de la percepción y creación de los valores artísticos como forma superior de lo estético. Es decir, asumen un concepto holístico de *lo estético* que abarca los dominios del arte, la naturaleza, el trabajo y la vida espiritual. Por extensión, este concepto tributa a una concepción transartística de la educación estética.

2.3.10 Educación estética

Sistema de acciones docente-educativas que se ejerce sobre la personalidad con la finalidad de formar su cultura general integral y la capacidad de valorar y crear *por las leyes de la belleza* en todas las esferas de la vida material y espiritual de la sociedad. En consecuencia, la EE comporta el desarrollo de las capacidades de percepción estética y de creación del ser humano; de los gustos estéticos y de un sistema de valores que oriente la conducta ciudadana, en las diversas esferas de la actividad social, de acuerdo a un ideal ético-estético concreto. Un objetivo esencial de la EE consiste en el desarrollo de una conciencia estética elevada en todos los miembros de la sociedad.

2.4 Directrices para el trabajo estético-educativo con una proyección transartística

La EE constituye un proceso permanente de carácter docente-educativo por las vías curricular, extracurricular, escolar y extraescolar, que tiene lugar en los diversos espacios societarios (en especial: el hogar, la escuela y la comunidad). Se lleva a cabo por medio de las manifestaciones del arte y la literatura (tanto en actividades de percepción como de creación); el trabajo y la naturaleza, así como a través de acciones de sensibilización con un profundo contenido humano y social.

La escuela, como institución cultural principal de la comunidad, es responsable por la sistematización de la EE a nivel social, y el maestro es su promotor nato. Eso se explica por el carácter estatal general de las instituciones escolares cubanas, si bien no niega el papel de la familia y de otros sujetos de la acción estético-educativa de la sociedad civil.

Debido al carácter permanente y estatal general, la EE se adscribe al precepto martiano de que “la educación empieza con la vida, y no acaba sino con la muerte” (Martí, 1964: 390); así como al precepto guevariano de que “la sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela” (Guevara, 1970: 372).

Todos los actores implicados en la formación integral de las nuevas generaciones (el director de la escuela, el maestro, el instructor de arte, el promotor cultural, el funcionario, así como la familia y los agentes de la comunidad) ejercen un papel protagónico en el trabajo estético-educativo de la escuela: ya sea de carácter organizacional, funcional o con el ejemplo personal en los espacios societarios.

La totalidad de los espacios intra- y extraescolares deben convertirse en objeto del trabajo estético-educativo.

En el proceso estético-educativo debe imperar el enfoque diferenciado, en función de las singularidades de carácter físico, sociohistórico y estético-cultural de la escuela y la comunidad; así como el enfoque holístico, atendiendo a la multiplicidad de esferas y actores implicados en su desarrollo. Debido a la amplitud y complejidad de la EE, dicho enfoque debe asumir una orientación transartística y transdisciplinar.

La universalidad de los valores estéticos, así como el carácter integral de la conciencia, aconsejan implementar un programa de EE basado en la unidad orgánica de los diferentes valores (especialmente, éticos y estéticos), en función de la formación integral de una personalidad concebida en términos de totalidad: en la unidad de la mente racional y la mente emocional; es decir, de *lo cognitivo* y *lo afectivo*.

La concepción de la EE para la escuela debe tener un sentido descolonizador, al sustentarse en los valores —en nuestro caso— de la *cubanía* y en los fundamentos martianos y fidelianos de la política cultural, tanto en lo que concierne a su conceptualización, como a su concreción en la práctica escolar.

El trabajo estético-educativo debe constituir una fuente de inspiración para la investigación científica y la superación de los claustros docentes, que tribute al desarrollo de la educación posgraduada y a la autoeducación.

3. CONCLUSIONES

La educación estética en la escuela debe concebirse como un sistema de actividades y acciones que, privilegiando la vía emocional (volitivo-afectiva), contribuya a la formación integral de una personalidad apta para vivir y crear en una sociedad justa, próspera y sostenible, erigida a partir de un principio estético que extrapola el dominio del arte. Por tanto, requiere el diseño de un modelo transartístico que abarque la naturaleza no humana, el mundo del trabajo y la vida comunitaria y social, en general, partiendo de las condiciones de la propia escuela y del patrimonio estético y artístico local.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola (1972): *Diccionario de filosofía*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.

Boriev, Yuri (1969): *Estética*, Editorial Progreso, Moscú.

Castro, Fidel (1975): *Discursos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

— (1977): *Política Cultural de la Revolución Cubana. Documentos*, Editora Política, La Habana.

— (2016): *Granma*, 26 de noviembre, La Habana.

Cué, Daysy (1995): *José Martí. Visión íntima: cartas escogidas*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

Directivas del Partido Comunista (bolchevique) y Resoluciones del Gobierno Soviético sobre la enseñanza pública (1947): Suplemento de la revista *Pedagogía Soviética*, segunda edición, Moscú-Leningrado.

Estévez, Pablo René (2004): *La revolución estética en la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

— (2008): *Los colores del arco iris*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

- (2011): *Educar para el bien y la belleza*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- (2012): *La educación estética: conceptos y contextos*, Editorial Capiro, Santa Clara.
- (2014): *La alternativa estética en la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- (2015): *Enseñar a sentir*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Guevara, Ernesto (1977): *Obras 1957-1967*, t.2, Casa de las Américas, La Habana.
- Hart Dávalos, Armando (1980): “Informe en el Punto1 de la Agenda de la Reunión de Ministros de Cultura de los Países Socialistas”, Sofía.
- Kiashenko, Nikolai (1980): *La estética marxista-leninista*, Progreso, Moscú.
- Martí, José (1963-1966; reed. 1975): *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, tt. 10, 15 y 18, La Habana.
- (1985): *La Edad de Oro*, Editorial Gente Nueva, La Habana.
- Marx, Carlos (1965): *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, Editora Política, La Habana.
- Mazepa, V.I. y otros (1983): *La conciencia estética y la cultura estética*, Naukova Dumba, Kiev.
- Rosental, Mark y Iudin, Pavel (1981): *Diccionario Filosófico*, Editora Política, La Habana.
- Suárez Tajonera, José O. (1982): “El problema de la Educación Estética en Cuba”, Tesis de Doctorado, Moscú.